Habrá paro "loco" hoy en TABAMEX y se anuncian sanciones

NITRO MEX, S. A.
Distribuidores de:
Guanos y Fertilizantes de México, S. A.
PLANTA TEPIC — PLANTA NANCHI
Oficinas: Magnolia y Nance Col. San Juan

Diario del Pacífico
Periódico de Hechos y Opinión

JONÁS FLORES
Abogado
Tel. 5-30-06-41 México, D.F.

Año I — Director General: Andrés González Berna — TEPIC, NAYARIT. Jueves 7 de febrero de 1974. — Gerente General: Emilio Valdés Hernández — Número 271

Deben añadirse al Código penal los delitos de rapiña, alteración y acaparamiento con el fin de proteger a los consumidores: Rea Carvajal

Advertencia sobre la ilegalidad de la huelga

Tabacos Mexicanos, S.A. de C.V.

BOLETIN INFORMATIVO

Un grupo de trabajadores de esta Empresa ha determinado suspender s labores del día de hoy. La manifiesta ilegalidad de ese acuerdo, por las zones ya puestas en el conocimiento de todos los trabajadores, de los productores de tabaco y de la opinión pública aconseja la necesidad de establer, concretamente, las bases sobre las cuales esta Empresa debe conducir- frente a la suspensión referida.

1.—LA PRODUCCION DEL TABACO NO ADMITE DILACIONES I ESPERAS.

2.— LAS ACTIVIDADES EN EL CAMPO Y EN LAS OFICINAS UARDAN ESTRECHA RELACION CON LO ANTERIOR Y POR LO ISMO DEBERAN CONTINUAR SIN INTERRUPCION INGUNA.

3.— TODAS LAS PERSONAS QUE PRESTEN SUS SERVICIOS A STA EMPRESA, QUEDAN OBLIGADOS A MANTENERSE EN EL DEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES QUE TENGAN ENCOMENDADAS, UES NO EXISTE MOTIVO LEGAL NINGUNO PARA SUSPENDER US LABORES.

Los tres puntos anteriores resumen las obligaciones mutuas de trabajadores y Empresa; por su parte, ésta reafirma sus reiteradas invitaciones lo trabajadores desorientados para que reconsideren la ilegalidad en que n sido colocados y eviten incurrir en causas que puedan originar la aplición de sanciones perfectamente establecidas por la Ley, informados, co lo están, de la ilegalidad de la huelga según quedó resuelto por la Jun Especial No. 10 de la Federal de Conciliación y Arbitraje.

Tepic, Nay., a 7 de febrero de 1974.

"LA BRIGADA AGRARIA QUIERE INMISCUIRSE EN LA NUEVA DIRECTIVA DE LA C.N.C.

Campesinos agrupados en la Brigada Agraria "Adolfo López Mateos", manifestaron ayer que se están preparando para participar en el cambio de mesa directiva de la Liga de Comunidades Agrarias con el propósito de proponer en dicho organismo que cuando menos, entre uno de sus miembros en la Secretaría de Acción Indígena.

Manifiestan que esa secretaría siempre ha sido cubierta por elementos pertenecientes directamente a la CNC, con motivo por el cual la Liga Agraria todo el tiempo ha tenido relegadas a las comunidades indígenas del Estado y, a veces, hasta han sido enemigos de esas comunidades.

Ahora, para que no quede acéfala la secretaría mencionada y se respalde más a los comuneros en sus luchas, los miembros de la Brigada Agraria informaron que propondrían a Valentín Decenas.

Uno patrulla militar asesinó otros cuatro civiles en Chile

Puerto Montt, Chile.— Cuatro civiles fueron muertos aquí luego de intentar agredir una patrulla militar, se informó oficialmente.

Un comunicado divulgado por el jefe de zona de estado de sitio de Puerto Montt, a mil 150 kilómetros al sur de Santiago, informó que cuatro desconocidos agredieron a un militar mientras regía el toque de queda en esta ciudad.

Una patrulla del ejército acudió en ayuda del uniformado agredido, procediendo de inmediato a detener a sus atacantes. Sin embargo, éstos intentaron arrebatar sus armas a los componentes de la patrulla, cuando eran trasladados a una unidad militar para ser sometidos a proceso.

El comunicado advierte a la población que debe obtenerse en lo sucesivo de provocar con palabras injuriosas o agredir de hecho a los miembros de las fuerzas armadas, so pena de correr la misma suerte que las cuatro personas que murieron en este incidente.

INTERROGANTES DE "LE MONDE"

"¿Qué va a pasar con los refugiados no chilenos después del 11 de febrero? nadie lo sabe" Dice Le Monde de París al dar cuenta de que la junta de Chile decidió que los refugiados extranjeros no podrían salir del país después de esa fecha.

"¿La ONU y las iglesias lograrán arrancar un nuevo plazo? ¿O bien es el total callejón sin salida y puede ser pronto olvidado?".

COLUMNILLA

Por E. Cortés CH.

SOBRE LAS REFORMAS A LA LEY

Aún no han concretizado nada los "iniciativos privados" de Nayarit sobre sus pretenciones de que el Congreso del Estado cambie algunas de las leyes —sobre todo fiscales— pues solo han dicho que éstas no se ajustan a la realidad imperante y que por eso urge.

Ni tardo ni perezoso, el Gobierno del Estado designó comisiones para redondear la iniciativa de reformas que se enviarán al Congreso.

Todo eso está muy bien, si se procede con el criterio necesario del caso. Porque la iniciativa privada —la de aquí y la de todo el mundo— siempre ha estado al acecho para que todo se haga escandalosamente en su favor. Y más la nayarita que abriga en su seno no burgueses refinados, sino a ricos cuentachiles de lo más subdesarrollado.

Lo peor es que el Estado cuenta con un gobierno débil en todos sus aspectos, y no sería remoto que otorgara a la iniciativa privada concesiones ventajosas solo para ellos. De modo que...

El diputado socialista presentará ante el Congreso la iniciativa para que no permanezcan impunes los atracos contra la economía popular

Por Zeferino Sandoval LARA
Reportero de DIARIO DEL PACIFICO

"Expondremos ante el Congreso local la necesidad de que en el Código Penal del Estado sean especificados delitos contra la economía popular", expresó ayer el diputado Raúl Rea Carvajal, agregando que esa iniciativa la presentaría también el Partido Popular Socialista nacionalmente.

El vocero del PPS y diputado local de ese partido dijo que en el Código Penal del Estado están contempladas sanciones contra quienes azoten al pueblo consumidor pero, muy en lo general, con "tibieza"; con varias salidas, a la vez, para que los distintos hambreadores queden impunes. Por tanto, no hay modo de aplicarles delitos.

"Urge especificar eso" —indicó. Así, el informante enumeró los delitos que considera deben figurar de manera clara en el código, que sean:

DELITO DE RAPIÑA

"Este —destacó Rea— corresponde a todos aquellos agiotistas que, por necesidad, ignorancia e incluso por buena fe de los comuneros o de los ejidatarios que cultivan las diversas semillas, aceptan ser habilitados por dichos agiotistas previo compromiso de que a ellos les tienen que vender el producto de sus cosechas a mitad de precio".

DELITO DE ALTERACION

Se refiere a los comerciantes que alteren los precios, engañen con la calidad del producto y violen peso o medida.

DELITO DE ACAPARAMIENTO

Corresponde a los grandes bodegueros que almacenan productos en mayor cantidad de la que es demandan para provocar la escasez y la carestía sacándolos al mercado en el momento oportuno "Estos son los principales provocadores de la especulación y la inflación", recalcó Rea.

"Pensamos —abundó— que estos delitos deben encerrarse en un sólo capítulo del Código Penal a modificar", que deben especificarse como delitos contra la economía popular.

Dicha iniciativa se expondrá en el Congreso del Estado en el presente periodo de sesiones, para que se discuta y se apruebe en su caso en el periodo siguiente o en uno extraordinario. "La medida también será propuesta en el Congreso de la Unión a través de nuestros diputados federales", aseguró Rea.

Tocante a la intención del PPS en Nayarit, señaló Rea que primeramente "formaremos comités populares de defensa del consumidor en todo el Estado, en los que participen gentes de todas las tendencias ideologicopolíticas o de todos los partidos, presentaremos relaciones de nombres de diversas gentes que cometen los delitos enumerados a fin de que los diputados se sensibilicen y la propuesta sea aprobada".

LOS DIPUTADOS PUEDEN QUEDAR EN EVIDENCIA

"Pero si el Congreso no llegaro a aprobar la enmienda referida, a sabiendas de que es contra los efectos de la carestía y no contra sus causas de fondo— quedará ratificado ante el pueblo que los servidores de la burguesía, entre otros, son quienes legislan" enfatizó.

Añadió que independientemente de todo, "el PPS no descansará en explicarle al pueblo las verdaderas causas de la inflación y de la descapitalización que está sufriendo la economía del país, a fin de que arraigue en su conciencia q' la solución real y única de estos problemas es el socialismo".

El Partido Comunista Mexicano presenta fórmulas anti-inflacionarias

México, 6 de febrero.— l Partido Comunista Mexicano dijo hoy que la isis inflacionaria q' emzó en 1973 y "que sin uda se agudizará en 974 no es mundial sino na crisis de la economía pitalista".

Así lo afirmó en un documento de 14 cuartillas, nde analiza los antecedentes de la inflación en uestro país y propone, ra "luchar a fondo con a la crisis y contra el ominio de los monopos", las siguientes medias:

—Nacionalización de los onopolios comerciales. istribución directa de s mercancías de consumo por órganos gubernamentales. Incorporación los pequeños comerciantes al sistema gubernamental de distribución.

—Nacionalización de la anca. Canalización del rédito hacia la producción agrícola e industrial, hacia la financiación de s obras públicas necesas.

—Democratización de dos los instrumentos económicos del Estado. Discusión por las masas de la política de la banca oficial, del sistema impositivo y del funcionamiento de las empresas del sector estatal e intervención real de los trabajadores en su orientación.

—Reforma urbana, eliminación de la gran propiedad raíz y de la especulación con terrenos.

En otra parte del documento, el PCM manifestó asimismo: "el Estado podría cubrir déficit de su presupuesto y sanear las empresas del sector estatal, si reestructura el sistema fiscal, de manera q' las empresas cedieran una parte de sus enormes beneficios para sufragar lo principal del gasto público".

Continuó: "además, deberían existir impuestos especiales para los periodos de inflación que se efectuaran a las ganancias extraordinarias de la gran burguesía".

Finalmente, indicó que la causa del empobrecimiento de las masas de trabajadoras se debe a la estructura monopolista, en que dominan no más de dos mil capitalistas, entrelazados con los monopolios internacionales, asociados en seis grupos bancarios que dominan las finanzas, todo lo cual ha creado las condiciones para la acelerada explotación y el bárbaro incremento de los capitalistas que hoy presenciamos".

Convocatoria

En cumplimiento de la Ley del Servicio Militar y su reglamento, se convoca a todos los mexicanos de la clase "1956" (nacidos del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dicho año) y remisos nacidos entre el primero de enero de 1924 y el treinta y uno de diciembre "1955", radicados en el municipio, para que a partir del día primero de marzo y hasta el treinta y uno de julio inclusive del año en curso, se presenten ante la Junta Municipal de Reclutamiento para los efectos de su inscripción.

En la inteligencia, de que todo aquel en edad militar que tienda a eludir la inscripción, se le aplicaran las sanciones que la misma ley establece.

Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
Tepic, Nay., febrero de 1974

EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DE LA JUNTA DE RECLUTAMIENTO.
ALEJANDRO GASCON MERCADO.

Fondo de Cultura Económica

Ofrece el 20 por ciento de descuento en la compra de cualquier volumen

Libros de Economía, Literatura, Historia, Filosofía, Sociología, Clásicos del Marxismo.
De venta en la Escuela Preparatoria del Nayar

(Abasolo 25 Oriente).

EN DEFENSA DE LA LIBERTAD POLITICA

Algunos, hechando una ojeada superficial sobre lo que acontece en México alrededor de las libertades políticas, llegan a conclusiones falsas. Sin profundizar en el fenómeno para captar lo esencial, conciben una imagen deformada de la realidad y divúlgan que se respetan las libertades democráticas, se explican leyes protectoras de los obreros y los campesinos e imperan un régimen político de democracia representativa.

En relación a la libertad de prensa, de la que se ufana el gobierno, la verdad es que él monopoliza el papel, controla los canales de circulación comercial y dispone de los medios —que pone en juego— para manipular los órganos masivos de divulgación. Permite la existencia de reducidas publicaciones revolucionarias, pero sabotea incluso su modesta circulación. El grueso de la publicidad —prensa, radio, televisión— está en manos de la burguesía y lógicamente el poder político suyo rige sobre estos medios. La libertad de expresión del pensamiento es notablemente ficticia.

El Estado de la gran burguesía para impedir el ejercicio de la libertad política, aparentando lo contrario, tiene estructurado un método, cuyos rasgos fundamentales son el charrismo sindical, el sistema electoral antidemocrático y la represión política.

La organización sindical está sujeta a una ley que obliga el registro oficial de los sindicatos, reglamenta tanto el derecho de huelga hasta volverlo impracticable y pone en manos de la burocracia sindical instrumento de represión, como la cláusula de exclusión, para privar de derechos sindicales y del trabajo al obrero que se oponga a los manejos de los dirigentes aduefiados de los sindicatos.

Al margen de esta ley y propagando siempre el respeto a la autonomía sindical, el Estado garantiza a los líderes gubernamentalizados la dirección de las organizaciones, aunque no cuenten con el apoyo mayoritario de los trabajadores. El ejército, la policía y los jueces entran en acción cada vez que peligra su dominio porque algún movimiento sindical independiente y democrático amenace con triunfar.

No hay en nuestro país libertad de organización sindical. El derecho de huelga más que al trabajador, protege al patrón. Mentira que sea irrestricto; por el contrario, está sujeto a multitud de restricciones que lo hacen imposible.

La hegemonía que el gobierno ejerce sobre la casi totalidad de la organización sindical por intermedio del charrismo, extendida a la organización campesina oficial, permite garantizar la base orgánica del partido político que desde hace 45 años sirve para imponer los candidatos designados por el gobierno para ocupar puestos públicos que deberían ser de elección popular y, por tanto, asegurar el continuismo de la camarilla política al servicio de la oligarquía burguesa.

Las elecciones que periódicamente se realizan de conformidad con leyes para el efecto, son prefabricadas. Nadie ignora quien triunfará una vez que se destapan los candidatos oficiales. Pueden los ciudadanos votar y se les llama a q' lo hagan, pero nada cambia la decisión adoptada por los gobernantes en turno acerca de sus sucesores. No existe libertad electoral.

El charrismo sindical y el sistema electoral antidemocrático integran el basamento sólido de la burocracia política que administra los intereses generales de la gran burguesía y defiende el sistema en su conjunto.

Pero, ante las acciones opositoras al régimen

*——Pasa a la Pág. 3

La Coyuntura Económica

Por. Valentín Campa.

El XVI Congreso del Partido Comunista precisó que puede existir crisis económica aún con crecimiento de la producción, y que esto se manifiesta en México. Esta crisis no es cíclica de sobreproducción, la que también puede presentarse.

Una manifestación de la crisis económica es la inflación monetaria desorbitada con la consiguiente carestía de la vida. La anormalidad de la economía capitalista en México se expresa en la dificultad para un desarrollo regularizado de la misma. La inflacin es una constante del régimen monopolista imperante; nada más cesa y de inmediato la producción se estanca, como lo vimos en 1971 cuando el gobierno de Echeverría pretendió frenar la inflación de los últimos años de Díaz Ordaz, y se encontró la "atonía" o sea el estancamiento de la producción. Por lo demás, la inflación, al disminuir la capacidad de compra de la población, propende a disminuir la producción.

Lo anterior explica la concepción del Lic. López Portillo, secretario de Hacienda, expuesta al presidente de la Asociación de Banqueros, Agustín Legorreta, el 5 de septiembre, en el sentido de que "esta etapa inflacionaria que es definitiva, estamos concientes habra de beneficiar ampliamente al país". Ya sabemos que los señores monopolistas consideran que el país son ellos.

Otra manifestación de la crisis económica es el aumento del déficit en el comercio exterior. Al iniciar su período el Lic. Echeverría proclamó la "estrategia de exportaciones" se criticó el déficit en 1970, durante el gobierno de Díaz Ordaz, por más de mil millones de dólares. En 1971 el gobierno de Echeverría aumentó muy poco ese déficit pero en 1972 lo elevó a una nueva marca: 1,295 millones de dólares. Con ese motivo hubo alarma y se declaró que se tomarían medidas para disminuirlo, pero en 1973 el renglón alcanzó niveles muy graves: sólo de enero a octubre subió a 1,300 millones de dólares, lo que implica unos 1,600 millones al terminar el año. Más de la mitad de ese déficit se tiene con Estados Unidos.

Los gobernantes pretenden atenuar el fracaso en el comercio exterior subrayando el aumento relativo en la exportacin de los productos de la industria de transformación. Pero emiten los siguientes datos de la resolución del Consejo Económico y Social de la ONU, aprobala por unanimidad en julio de 1972 y publicada en la revista oficial Comercio Exterior de noviembre de 1973: "En México, entre las empresas medianas y grandes, la participación extranjera media ponderada llegaba al 45 por ciento en 1970". "En México en 1966 corrieron por cuenta de filiales manufactureras de Estados Unidos el 87 por ciento de las exportaciones de manufacturas y en Brasil 42 por ciento". El apoyo del gobierno de Echeverría a la penetración de los conglomerados transnacionales yanquis, permite afirmar que los tales porcentajes han aumentado. Por lo tanto, los beneficios en el aumento de las exportaciones de los productos de la industria de transformación corresponden, principalmente, a las compañías yanquis, aunque también se benefician los oligarcas mexicanos asociados a ellas.

En reciente exposición ante la Cámara de Diputados el secretario de Hacienda muy ufano informaba que la reserva, más la existencia de plata, en el Banco de México, era de 820 millones de dólares en diciembre de 1970, al inicio del gobierno de Echeverría, y que el 15 de diciembre de 1973 llegó a 1,406 millones de dólares. Pero no explicó que tal aumento se debió en gran parte a los empréstitos e inversiones directas imperialistas. En un

*——Pasa a la Paz. 5

TABACOS MEXICANOS, S.A. DE C.V

(BOLETIN INFORMATIVO)

FRENTE A LA IMPORTANCIA QUE REPRESENTA LA TRANQUILIDAD DE TODOS LOS SECTORES ACTIVOS DEL ESTADO DE NAYARIT, A CONTINUACION DAMOS A CONOCER EL TEXTO INTEGRO DE LA RESOLUCION DICTADA POR LAS AUTORIDADES FEDERALES DEL TRABAJO CON MOTIVO DE LA PRETENDIDA SUSPENCION DE LABORES QUE HA VENIDO ANUNCIANDO UN GRUPO DE TRABAJADORES DE ESTA EMPRESA:

México, Distrito Federal, a treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

Visto el pliego de peticiones con emplazamiento a huelga y anexos que lo acompañaban presentados por quien dice ser Sindicato único Independiente de Trabajadores Técnico, Administrativos, al Servicio de la Producción, Industrialización y Comercialización de Tabacos Mexicanos, S.A., de C.V., en contra de Tabacos Mexicanos, S.A., de C.V. Y

CONSIDERANDO:

1.— De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 365, 386, 387 y 709 fracción II de la Ley Federal del Trabajo, los sindicatos debidamente registrados ante las autoridades correspondientes, son los únicos que tienen capacidad y personalidad jurídica para celebrar y firmar contratos colectivos de trabajo, y consecuentemente para solicitar su celebración.— En el presente caso, figurando en el escrito de emplazamiento a huelga como uno de los objetos principales la celebración de un contrato colectivo de trabajo, y no siendo el emplazante un sindicato que acredite estar registrado y por lo mismo los que promueven en su representación carecen de personalidad para hacerlo, lo que se hace constar con un oficio agregado a la documentación, suscrito por el "Director General" de Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y por el Jefe del Departamento de Registro de Asociaciones, **EN EL QUE SE NIEGA EL REGISTRO DEL SINDICATO ALUDIDO FUNDANDOSE EN CONSIDERACIONES EXPUESTAS, SE AFIRMA QUE LOS PROMOVENTES CARECEN DE PERSONALIDAD PARA EMPLAZAR A HUELGA, EN EL PRESENTE CASO, Y CONSECUENTEMENTE LES RESULTA IMPOSIBLE LEGALMENTE LOGRAR LOS OBJETIVOS QUE PRETENDEN.**

2.— En el pliego de peticiones dirigido a la Empresa, los promoventes en forma expresa y concreta piden:— 1.— El registro de nuestro Sindicato por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través de su departamento de Registro de Asociaciones,— esta petición no está comprendida en ninguno de los objetos enumerados por el Artículo 450 de la Ley Federal del Trabajo, ni es congruente con ninguno de ellos, pues **EL REGISTRO DE UN SINDICATO DE TRABAJADORES ES UN DERECHO QUE CORRESPONDE A LOS MISMOS TRABAJADORES CUANDO QUIERAN CONSTITUIRSE EN SINDICATO, DEBIENDO EJERCITARLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY LABORAL, POR LO QUE SIENDO TAL REGISTRO UN DERECHO E INCLUSIVE UNA OBLIGACION DE LOS PROMOVENTES, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE DETERMINADOS REQUISITOS, ES IMPROCEDENTE QUE LO PIDAN A LA EMPRESA "TABACOS MEXICANOS", S.A., DE C.V., QUE REGISTRE SU SINDICATO.— Y EN CASO DE QUE LOS PROMOVENTES PRETENDAN QUE DICHA PETICION DE REGISTRO LA LLEVE A CABO ESTA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, TAMBIEN ES IMPROCEDENTE, PORQUE TAL REGISTRO NO ES FACULTAD DE ELLA, SINO DE LA AUTORIDAD QUE LE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL YA CITADO ARTICULO 365.**

3.— En el segundo punto petitorio se dice: "Se le reconozca al sindicato su personalidad jurídica por la empresa y ésta deberá comunicarlo formalmente a terceros, autoridades y particulares". Esta petición tampoco está comprendida como objeto de huelga dentro de los enumerados en el citado artículo 450 de la Ley Laboral.

4.— Las restantes y numerosas peticiones que figuran en el pliego no se consideran como objeto de huelga, sino como una serie de pretensiones que formuladas en cláusulas deben figurar en un proyecto de contrato colectivo con el fin de establecer derechos y obligaciones, desprendiéndose de dicho pliego que los promoventes confunden un pliego petitorio con un proyecto de contrato, no cumpliéndose de esta manera originalmente con uno de los requisitos de forma previstos por el artículo 452 fracción I de la citada ley, pues en el presente caso dicho pliego ni es estrictamente un pliego petitorio en que estén formuladas peticiones ni es un proyecto de Contrato Colectivo de Trabajo.

Por todo lo antes expuesto, no da lugar a tramitar emplazamiento a huelga a que se refiere este expediente.— Notifíquese personalmente a los promoventes.

Los proveyeron y firmaron los CC. Reyes que integran la Junta Especial número diez de la Federal de Conciliación y Arbitraje.— Doy fe.

La claridad del documento transcrito, deja fuera de toda duda, la ilegal posición de quienes se empeñan en mantener una postura que rompe el orden jurídico y las normas establecidas por la Constitución y por la Ley Federal de Trabajo; a este efecto interesa precisar las siguientes consideraciones, para mejor conocimiento de los campesinos y de los trabajadores:

1.— Es ilegal la suspensión de labores, porque no existe como organización sindical el grupo de trabajadores que amenazan con la huelga.

2.— Por el mismo hecho, ni la Constitución ni la Ley autorizan el procedimiento que hasta ahora ese grupo ha seguido para exigir a la Empresa que les conceda sus peticiones.

3.— Tampoco los autoriza para amenazar, como lo han venido haciendo, con quitarles su trabajo a ninguno de los trabajadores ni tampoco para cerrar las Unidades Industriales y Oficinas de la Empresa.

4.— Menos aún los autoriza, para ordenar la suspensión de labores en el Campo.

Las consideraciones anteriores ofrecen, sin lugar a duda, un panorama suficientemente claro sobre la situación jurídica de los grupos interesados en conducir a la suspensión de labores en TABAMEX, porque la resolución transcrita ha tomado como base la negativa de las propias Autoridades Locales y Federales del Trabajo para registrar una organización que pretende formarse con trabajadores de confianza y trabajadores de base, cuyo hecho está claramente prohibido por la Ley Federal del Trabajo, según lo dispone el Artículo 183 que dice: "Los trabajadores de confianza no podrán formar parte de los sindicatos de los demás trabajadores, ni serán tomados en consideración en los recuentos que se efectúen para determinar la mayoría en los casos de huelga, ni podrán ser representantes de los trabajadores en los organismos que se integren de conformidad con las disposiciones de la Ley".

En esas condiciones, el resultado es evidente, por un lado, el entorpecimiento de los trabajos en el campo y sus efectos correspondientes en el proceso de producción, afectando de esa manera los intereses de los campesinos, por otro, impidiendo la posibilidad de organización y la satisfacción de las justas demandas de los trabajadores que se encuentran establecidas en los ordenamientos legales.

El orden constitucional y las Leyes Federales y del Estado, obligan a la Empresa a mantener su posición de respeto a todas las normas legales y por lo mismo a rechazar todo aquello que pretenda exigir situaciones contrarias a los más elementales principios jurídicos, como garantía y como respeto a los derechos de los trabajadores y a la propia estructura de TABAMEX de la cual forman parte muy importante los productores de tabaco. En tal sentido lo reitera a quienes, para este caso, han venido sufriendo el engaño y las falsas orientaciones de los promotores de este problema.

Tepic, Nayarit, 6 de febrero de 1974.

Diario del Pacífico

PERIODICO DE HECHOS Y OPINION
Registro en trámite

Director General
ANDRES GONZALEZ REYNA
Gerente General
EMILIO VALDEZ HERNANDEZ
Jefe de Redacción
OSCAR GONZALEZ BONILLA

Jefe de Relaciones Públicas
SERGIO NAYA
Reporte Gráfico: J. JESUS GONZALEZ MACIAS
Jefe de Talleres: Arturo Flores Mejía

Toda clase de correspondencia deberá dirigirse a la dirección y valores a la gerencia.
Los escritos firmados son de exclusiva responsabilidad de su autor.

— APARECE DIARIO POR LA MAÑANA —
Precio al voceo en esta capital $1.00
En los Municipios $1.20
Número atrasado $1.60
Oficinas y Talleres: Av. México 189 Sur

Inquietudes Mexcaltecas

HERMINIO MU RAMOS

Considerando es estado de ánimo que prevalece en la mayoría de los cooperativistas pesqueros de la Sección José María Morelos de nuestra paradisiaca isla Mexcalteca, no dejamos de concederles la razón a esas fundadas inquietudes, pues no hay ninguna razón plausible para que a estas fechas, se les siga reteniendo el reparto de las utilidades a que tienen derecho del resultado de la última zafra camaronera que según ellos pasaron de las trescientas toneladas de camarón de exportación, que en el mercado internacional se paga a razón de setenta pesos kilo de camarón congelado.

Ante esta situación, se impone desde luego, que los directivos de la Soc. Cooperativa Unica de Pescadores Adolfo López Mateos, hagan a un lado esa inercia perjudicial, desechando argumentaciones sofistiras y vanales y esforzarse por dar a conocer a las distintas secciones, el Balance General que es obligatorio en toda negociación, con un informe detallado del periodo pesquero correspondiente auxiliado con el estado de pérdidas y ganancias, las cantidades parciales de camarón entregadas por cada sección, su liquidación correspondiente, haciendo una relación suscinta y detallada de los gastos de administración y gastos generales y la forma y cantidad que les corresponde a cada sección productora para amortizar los gastos de las secciones que no tienen producción reseñando en última instancia el coeficiente de utilidad que le corresponde por día de trabajo a cada sección productora. Damos un toque de atención a los directivos de la Unica para que, con toda atingencia y celeridad, cumplan con las obligaciones que las Leyes señalan tanto en los estatutos Constitutivos como en la Ley General de Sociedades Cooperativas y su Reglamento, pues en síntesis deben normar su conducta y demostrar que todas sus actividades se realizan en casa de cristal, pues de no ser así, se avisora un cambio de estructuras completo que vendría a ser la médula o sistema nervioso de un nuevo enfoque en las actividades pesqueras; el pescador debe por lo tanto quedar completamente seguro y satisfecho del régimen cooperativista actual.

El sábado 26 de enero se realizó una reunión en El Pescadero municipio de Rosamorada, con la asistencia de 28 representantes de diferentes ejidos del Estado, y bajo el asesoramiento del Subdelegado de Promoción y Desarrollo del DAAyC, ingeniero Mario Páez, se constituyó la Unión de Ejidos Productores de Mangle, con la finalidad de vender bajo la misma base y dirección la madera que se ocupa en las galeras para el secado del tabaco.

La reunión se prolongó por cinco horas donde todos los ejidos externaron sus opiniones, haciéndose preguntas y dándose las explicaciones correspondientes quedando los asistentes ampliamente compenetrados y asimilando en esencia los beneficios que se obtendrán con dicha Unión, pues se recalcó el espíritu de solidaridad que debe prevalecer entre la clase trabajadora o productora.

—— ::: ——

En la apología del sistema o unión que se constituyó, después de haberse nombrado la directiva de Administración integrada por tres miembros con el carácter de presidente, secretario y tesorero, más otros 3 miembros que forman el Consejo de Vigilancia, el diputado federal Ibarra Bess, que estuvo en el presidium de la asamblea, externo sus puntos de vista manifestando q' los estatutos q' e firmaron en esencia son un reflejo de la nueva Ley de Reforma Agraria. Sugirió que en los meses de receso, o sea después del corte de madera, el equipo de los distintos Ejidos, canoas y motores fuera de borda, podrían ser utilizados en actividades pesqueras. Sugerencia vertida por el legislador Federal que desde luego tuvo eco entre todos los reunidos, los cuales consideraron que siendo la mayoría de los ejidatarios elementos de trabajo que también practican la pesca, la Unión o Directiva podría encausar los trabajos de todas las especies o fauna acuática, estando dicha actividad bajo el control y Vigilancia directa de los Delegados de los Ejidos, con lo cual sería una realidad la utopía jamás lograda de trabajarse en casa de cristal. Con que MUCHO OJO SEÑORES DE LA UNICA.

Mexcaltitán Nay., Enero 30 de 1974.

IMPRENTA Leal
LEON 78 SUR TEPIC, NAY. TEL.2-37-69

Centro Relojero
COMPONEMOS SU RELOJ EL MISMO DIA
Puebla 80 Nte. Edif. Telégrafos Tepic, Nay

Joyería
El Nuevo Rubí
Distribuidores de los finísimos relojes
OMEGA TISSOT
El reloj para toda la vida
NIVADA
LERDO 160 PTE.

Los éxitos del momento en discos de todas marcas, cartuchos y cassettes.
Tenemos todo material eléctrico para usted, refacciones para radio y televisión, alambre magneto, de todos calibres; amplificadores, trompetas, bocinas, micrófonos "RADSON", instrumentos musicales y accesorios.
Radios, tocadiscos, licuadoras, planchas, regaderas "LORENZETTI", focos y lámparas de todas voltajes y colores "PHILIPS"
Hidalgo y Veracruz Teléfono 2-03-10
Tepic, Nayarit.

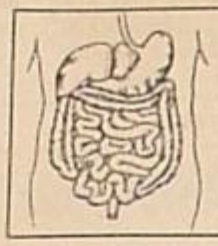
Dr. Roberto Mora Rizo
CIRUJANO
APARATO DIGESTIVO
PREVIA CITA
Av. Allende 17 Ote. — Tel. 2-10-81

Dr. Jorge López González
MEDICINA INTERNA Y PARTOS
CIRUGIA GENERAL Y DE URGENCIA
Traumatología, Fracturas y Luxaciones
SERVICIO DIA Y NOCHE
Dom. México 179 Sur. Tepic, Nayarit.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES
ING. BENJAMIN MACEDO
Av. Allende 444 Ote. Tepic, Nay.
TEL. 2-33-87

Dr. José Ma. Meléndrez uévaro
CIRUJANO OCULISTA
Horas de consulta:
12.00 a 14.00 y de 18.00 a 20.00 hrs.
AV. MEXICO 18 NTE. TEL. 2-19-22
TEPIC, NAY.

Naya Descuento
¡PLASTICOS! ¡PLASTICOS!
Plásticos para tapicería, muebles, muros, decoración; para todos los usos, plástico líquido, fibra de vidrio, resina, catalizador, Acelerador, etc.
También encontrará un gran surtido de trajes de baño, camisas, pantalones y telas.
Lerdo y Durango Tel. 2-21- 41
TEPIC, NAY.

Dr. Oscar Toscano Bejarano
GINECOLOGO-OBSTETRA
Estudios Superiores de Especialización Universidad Nacional de México
Egresado del Centro Médico "La Raza"
Consultorio: Durango 146 Nte.
2-25-81 Horario 9 13 14 19 Hrs.

Oportunidad!
Cambio auto Ford, Galaxie modelo 65 en buen estado, 4 puertas; por camioneta Pick Up Ford, del 65 al 68.
Informes Casa Montes Ext. Mercado 6-7 Santiago Ixc., Nay.

Suscríbase a
DIARIO DEL PACIFICO

Regalos para todas en sus Zapaterías de Mayor Prestigio
Zapaterías LARIOS
VISITENOS!! Pasaje Lagunilla - Int. Mercado J. Escutia

Bufete Jurídico.... Abasolo 43 Ote.
RESPONSABLE
Lic. Guillermo Ledesma E.
Universidad de Guadalajara
Cédula Profesional No 98933
Tepic, Nay. Tel. 2-14-71

Dr Luis Navarrete Zúñiga
MEDICINA EN GENERAL
Especialidad en enfermedades de señoras y partos.
Consultorio: Veracruz 113-A Norte
Teléfono 2-13-83
Dom. Particular: Mina 198 Tel. 2-13-86
TEPIC, NAY.

Cervezas Moctezuma
ERNESTO FLORES NAVARRO
DISTRIBUIDOR
A SUS ORDENES EN
Morelos 23 Pte. Compostela, Nay.
Prefiera siempre lo mejor en cervezas

CAFE DILIGENCIAS
Av. México, 29 Sur Tel. 2-15-35
EXQUISITO CAFE COCINA REGIONAL
CARNES ASADAS ¡¡LO ESPERAMOS!!

FARMACIA TEPIC
Super Servicio a Domicilio-- Tel. 2-26-59 2-11 93 2-17-53

TRANSPORTES
Aéreos de NAYARIT

Servicio aéreo de: pasaje * correo * express * carga *
Vuelos especiales a cualquier parte de la República

SALIDA DIARIA A GUADALAJARA A LAS 7.00 HORAS; SALIDAS A PUERTO VALLARTA Y TALA, MARTES, JUEVES, Y SABADO A LAS 8.30 HORAS

Teléfonos: 2-07-01 y 2-29-03

Aeropuerto Federal — Tepic, Nayarit, Méx.

Oleaje Deportivo

Uni-Nay Empató con el Deportivo Tepic

Por Benito Lemus (BELEM)

Con un golazo de Juan "Lecheras" Casillas a los 33 minutos del primer tiempo tomó la delantera el equipo de los veteranos del Dep. Tepic, y tuvo contra la pared a la Uni-Nay en esta primera parte que fue la mejor que nos ofrecieron los dos conjuntos.

—MUEBLES "EVELIA"—

LA QUE DA MAS BARATO PORQUE NUNCA SUBE LOS PRECIOS.

LE OFRECE CONSOLAS, TELEVISORES, Muebles, Recámaras y toda clase de piezas sueltas.

Lo atiende personalmente su prop.

Salvador P. Ibarra e hijos.

Miñón y Querétaro — Teléfono 2-28-52

Fue Eduardo "Ahujas" Ramirez, quien anotó de cabeza el tanto del empate, aprovechando un bonito centro de "Nicle" Encarnación. Esto sucedió a los 35 minutos de la parte complementaria.

Los estudiantes dominaron en esta parte completamente pero no pudieron anotar más goles por las intervenciones de los defensas, en donde destacaron el Cuervo Quezada, Tawa Medina, Alvarez y de la Cruz.

Los deportivistas todavía llevan la ventaja ante la Uni-Nay, ya que de dos confrontaciones han obtenido un triunfo y un empate. Alineaciones: Uni-Nay, Salazar, Cortés, García, Rodríguez, Ramírez Reyes, Barragán y Lima, Jiménez Zurdo, Ayon y Victor Pérez.

Dept. Tepic: Aguilera, Conde García, Quezada Nene Martínez y De la Cruz, Ceja, Puga Cortés, José Rodríguez, Ruvalcaba, Lecheras y J. Aguirre. Luego entraron Carlos Murillo, Tawa Medina, Ramón Sandoval y Sánchez.

Arbitro; Bartolo Alvarez, abanderados, A.

PUERTAS Y VENTANAS LO MEJOR

CON CERON DE COLIMA 33 SUR.

Flores y Arcadio Torres.

En el preliminar ganó Seguro Social a Leyes, 5 goles a 2.

PROGRAMACION 1a. ESPECIAL.

S. Social-Molino 12.00 hrs. Molino; Batemeta-Bellavista 15.30 hrs. Bellavista; Leyes-Ensa 10.00 hrs. C.C. 2; Puga-9o. Batallón 15.30 hrs. Puga; Rieleros-Rastro 15.30 hrs. Nacional; Comercio-Zapata 15.30 hrs. A. Nervo; Alameda-Ejido 15.30 hrs. Ejido; Mololoa-Electricistas 14.00 hrs. C. Militar.

PROGRAMACION SEGUNDA FUERZA.

Taxistas - Ejido 12.00 hrs. Gasolineros; Tabamex-Tránsito 8.00 hrs. Estadio; Comercio-Nacional 12.30 hrs. A. Nervo; Leyes A-Electricistas 10.00 hrs. C.C. 3; Rio Ingenio-Mora B 10.00 hrs. Mora; Mora A- Bellavista 10.30 hrs. Bellavista; F.S.T.S.E.-Leyes B 10.00 hrs. C.C. 1.

P. VALLARTA CAMPEON.

Los Delfines de Puerto Vallarta se impusieron a los Pureros de Compostela por 5-4 y se coronaron campeones de la Liga Invernal del Noroeste, y así repiten ya que la temporada pasada ellos también fueron los campeones. Eso demuestra que sus directivos se empeñan en hacer bien las cosas, nuestras felicitaciones a los campeones de esta Liga Invernal que resultó sensacional. Nayarit con tres equipos de pelota no pudo evitar que el campeonato de esta Liga se fuera para Puerto Vallarta, Jalisco.

SERIE DEL CARIBE.

Resultados del martes 5 de la serie del Caribe

Pasa a la Pág. 7

Dr. Leornardo Alvarez González

CIRUJANO DENTISTA

Universidad de Guadalajara
Cédula Profesional No. 223701

Miñón y Puebla — Tepic, Nay.

Atención al Público

ELECTROTECNIA De NAYARIT, nuevo servicio de televisión, instalado en Insurgentes No. 34 Ote. Esq: con Zacatecas, se pone a sus órdenes en la reparación de su televisor ya sea de color o blanco y negro

REPARAMOS TODAS MARCAS

SERVICIO A DOMICILIO

Servicio Mecánico "Torres Barrón"
UNICO ESPECIALISTA EN TRANSMISIONES AUTOMATICAS

Las últimas innovaciones, técnicas en carros automáticos
Trabajos Garantizados * Venta de Refacciones
Av. Insurgentes 640 Pte. Tel. 2-00-12
Tepic, Nay.
(Adelante de la Dina-Renault)

Sr. Constructor, Contratista y Público en General

BLOQUES CIT, S.A., DE C.V.

En la Ciudad Industrial de Nayarit, tiene a su disposición, TABIQUES, BLOKS Y CELOSIAS, en medidas standar.

SURTIMOS CUALQUIER PEDIDO Y A DONDE USTED LO SOLICITE LLAMANDONOS A LOS TELEFONOS 2-25-96 y 2-24-35

Tuberías y Conexiones de Nay. S.A.
Insurgentes 200 Pte.

SOLICITA EMPLEADO DE MOSTRADOR QUE REUNA LO SIGUIENTE:

= SABER MANEJAR.
= TENER CONOCIMIENTOS DE FERRETERIA
NO PRESENTARSE SIN ESTOS REQUISITOS.

LA MARIPOSA POPULAR S. A.

Mercería, papelería y juguetería

PRECIOS ESPECIALES PARA BARILLEROS

COPIAS FOTOSTATICAS

Lerdo y Puebla 208. — Tel. 2-05-52

TEPIC, NAY.

Dr. Oscar A. Valle Vázquez

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
—CONSULTORIO DENTAL—

Consultas de 10 a 14 Hrs., y de 16 a 20 Hrs.
Av. Allende 103 Ote. — Teléfono 2-23-24

TEPIC, NAYARIT.

Fábrica de antecomedores
JOLGO

ESPECIALIDAD EN JUEGOS PARA RESTAURANTES Y SALONES DE BELLEZA

EXIJA SU ANTECOMEDOR EN SUS PRINCIPALES MUEBLERIAS DEL ESTADO

Durango y Morelos — Tel. 2-10-65
TEPIC, NAY.

¿NO HARE HOY, QUIZAS MAÑANA?

¿SU PROBLEMATICA PUEDE ESPERAR, QUIZAS?

Estamos integrados en equipo staff de asesoramiento técnico, con servicio a la Iniciativa Privada.

* Estudios de Mercadeo.
* Perfiles Industriales.
* Rentabilidad.
* Financiamientos
* Evaluación de Puestos
* Factor Humano
* Técnicas de Entrevista
* Relaciones Humanas
* Sales Sonic's

Solicite un consultor y se atenderá sin compromiso.

INSTITUTO DE SUPERACION Y MOTIVACION PROFESIONAL S. C.

Puebla 281-7 nte. — Tel. 2-34-47 — Tepic, Nay

DISPONIBLE

Canarios...
que ofertón tiene 'Larios'
PANTUNFLA SAHUAYO A SOLO $10.90

ZAPATERIAS LARIOS
PASAJE LAGUNILLA

ZAPATERIAS LARIOS
INT. MERCADO JUAN ESCUTIA

ABIERTO LOS 365 DIAS
SIN CERRAR AL MEDIODIA

Impermeabilizantes, fijación a polvora, andamios tubulares, torres elevadoras y de mantenimiento, material eléctrico
VENTAS Y ASESORAMIENTO
Av. Juárez 94 Ote. Esq. con San Luis.
Tel. 2-27-07

TEPIC, NAY.
Aproveche ofertas en su NUEVO LOCAL

YA ABRIO SUS PUERTAS CON FABULOSAS OFERTAS — MiniSuper "CHA-CRIS"

Para su Niño

Leche SMA $15.00, Leche Similac $15.00.
Leche NAN $13.55, Leche Enfalac $13.55
Leche enfamil $14.00, Leche Carnation $2.60

Para el Papá del Niño

Brandy Viejo Vergel, Presidente, Cheverny,
Sauza, Cuervo, Johny Walker.

Para la Mamá del Niño 20 por ciento de Descuento

en: Roux Cleirol, Lorisa, Leche de Salbade, Protein 21, Shulton.

Puebla y Allende

La Coyuntura Económica..

articulo anterior publicamos los datos al respecto.

El secretario de Hacienda no explicó porqué no obstante los 16 puntos procalamados en septiembre último para contrarrestar la inflación y la carestía, hubo una mayor inflación y carestía, con cuyos motivos los diputadillos aprobaron "15 puntos" con el mismo objetivo, pero sin mencionar en ellos la inflación monetaria y crediticia que está en el centro del acaparamiento y especulación con las mercancías. Tampoco habló del tremendo déficit en el presupuesto del gobierno federal, que en 1962 fue de 1,724 millones de pesos y de enero a agosto de 1973 alcanzó ¡18,607 millones! La deuda interna del gobierno federal colinda con los 60 mil millones de pesos, en buena parte por crédito de la banca privada con cuantiosos intereses, incidiendo en la inflación.

Los jilgueros del PRI enredan los problemas como pantalla a la gravedad de la crisis económica confrontada por el régimen de la gran burguesía asociada a las transnacionales yanquis; más la verdad ahí está en toda su magnitud.

En esa crisis la gran burguesía aumenta sus fabulosas ganancias. Por eso el 7 de enero reciente los oligarcas reiteraron por milésima vez su apoyo al gobierno del Lic. Echeverría. El presidente de la Asociación de Banqueros, Agustín Legorreta, le expresó: "apoyamos plenamente su política de desarrollo económica", la banca "está unida a los propósitos que animan al gobierno del Lic. Echeverría. . . ."

Oleaje Deportivo...

be que el día de ayer debe haber terminado. Ciudad Obregón 1, Puerto Rico 4, Mazatlán 2, R. Dominicana 3.

LIGA MUNICIPAL.

Resultados del domingo 3; Uni-Nay 5, Relojería Minerva 4; único juego de primera que se jugó en el Estadio.

Segunda fuerza: En un juego de mucha categoría Piratas se impuso 8-7 a Muebles Evelia, y así gana el titulo de la segunda vuelta de su grupo.

Ing. Pesquera 33, San Luis de Lozada 9; Uni-Nay 8, La Escondida 7; Rehabilitación S.R.H. 9, La Fortuna 4.

En defensa...

del presidencialismo despótico y paternalista, el aparato gobernante recurre a la represión.

Esta, naturalmente, se encubre con la "legalidad" y se le da carácter de acción penal contra individuos que cometen delitos del orden común. Oficial y legalmente jamás existen presos políticos. Más, en realidad, ahora sufren prisión alrededor de 200 de ellos. La mayoría están acusados de homicidio, robo, asociación delictuosa, etc., por realizar actividades guerrilleras. Hay también varios presos con motivo de su labor en organizaciones políticas y de masas.

Vastos sectores del pueblo repudian la represión política. El movimiento revolucionario y demo-

Pasa a la Pág. 6

Aviso al Comercio

...viso a todos los causantes sujetos al pago de ...cias Municipales, que pasen a cubrirla al DE...TAMENTO DE LICENCIAS Y MERCADOS ...do en el Palacio Municipal de esta ciudad. ...azo para cubrir su obligación Fiscal correspondiente al presente año con el Ayuntamiento, ven...próximo 28 de febrero.

...fe del Departamento de Licencias y Mercados
RAUL GONZALEZ SOLORZANO

—((@))—

...eportes "Lecheras"

"TODO PARA EL DEPORTISTA"

Veracruz No. 166-A Norte

Mejoramos cualquier precio.

Tel. 2-19-33 Ciudad

CENTRO VIDRIERO

Vidrios, lunas, cristales, marcos, persianas, cortineros y celosías de aluminio

Allende 30 Ote.

TEPIC, NAY.

"BUFETE JURIDICO"

IBARRA Y VAZQUEZ ASOCIADOS
EXCLUSIVAMENTE: Amparos agrarios y penales

Zacatecas 104 Nte. Tepic. Nay

Dr. Ismael Montoya Luna
CIRUJANO DENTISTA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Consultas de 9 a 13 horas y de 16 a 20 horas en

Puebla 251 Nte. Interior 3 (Planta baja)

TEPIC, NAY.

Aviso Económico

...LLOS DE GOMA entregamos en 24 horas o el mismo día sin cargo extra oficinas públicas, "Foto Asuntos", Abasolo 3 Ote. Frente Jardín Palacio de Gobierno y Veracruz 135 Nte., frente al cine "Amado Nervo"

...NDO televisión ADMIRAL 23" con antena en buenas condiciones. Verla en Zapata No. 452

...MPRO AUTOS usados, pago buen precio y de contado. Informes en Batania 120, Col. Nueva Provincia, con el Sr. Hugo Riojas.

...ANOS nuevecitos. Oportunidad única. ...guay Media cola, Wurlitzer Vertical perfectos. ...rates en Manuel Acuña 2569, ...adalajara, Jal.

...LLOS DE GOMA entregamos en 24 horas o el mismo día sin cargo extra. Oficinas públicas, "Foto Asuntos", Abasolo 3 Ote. Frente Jardín Palacio de Gobierno y Veracruz 135 Nte. Frente al Cine Amado Nervo.

...MPRAMOS, toda clase de revistas y periódicos atrasados en buen estado, pagamos precios justos. Informes en Int. No. 2 Mercado "Morelos".

...E VENDEN 8 mesas de billar. Seminuevas. Verlas en Uruapan 184 sur . Informes en Puebla 118 nte. Tel. 2-29-81.

...E SOLICITA SECRETARIA CON EXPERIENCIA. SUELDO SEGUN APTITUDES. INFORMES EN FARMACIA TEPIC.

¡SRS. AUTOMOVILISTAS!

Seriemex de Occidente, S.A., pone a su disposición sus nuevas oficinas en la calle Amado Nervo 30 despacho No. 2 ote edificio González las 24 horas del día y los 365 días del año, para protegerlo a usted y los suyos contra toda clase de accidentes automovilísticos, como pueden ser choques, vuelcos, homicidios, lesiones y daños en propiedad ajena. Pida informes, al Tel. 2-20-03, además pagamos por nuestra cuenta sus multas e infracciones en toda la república mexicana.

Servimos Protegiéndolo

JOYERIA Y RELOJERIA

EMPORIO

COMPONEMOS EL ARMAZON DE SUS LENTES EN UNOS CUANTOS MINUTOS

Especialidad: compostura de su reloj
ORIENT AUTOMATICOS
Av. Allende No. 45 Ote.

DISPONIBLE

Equipo PIC-NIC

Para Cerveza de Barril

Simplemente llame por teléfono a su amigo el distribuidor MOCTEZUMA y al ordenar su cerveza

MOCTEZUMA DE BARRIL usted recibirá inmediatamente, SIN COSTO ADICIONAL, el equipo PIC-NIC listo para servir bien fría su cerveza desde el primer tarro.

Llámenos a los teléfonos 2-00-73 y 2-03-85

Domicilio: San Luis y Guerrero.

Tepic, Nay.

Talleres de Arte

Te invita a inscribirte a los cursos de: Pintura, Dibujo, Escultura, Guitarra, Cerigrafía, Historia del Arte, Teoría de la Estética.
Toda información e inscripciones se dará en las oficinas de los Talleres de Arte, ubicados en el Paseo de La Loma (antiguas instalaciones de la feria) o al Tel. 2-23-35, de 10.00 a.m. a 13.00 p.m.

Coordinador General.
MARCOS O. CAMPOS.

Proyectos y Construcciones Civiles

AMADO NERVO 30 OTE. DESP. 2

TEL. 2-20-03 TEPIC, NAY.

Importadora del Noroeste S.A.

HIDALGO 26 PTE

Sala de Exhibicion
MORELOS 125 PTE.

Muebles Finos
TEPIC

Relojería Rodríguez

TRABAJOS RAPIDOS Y SEGUROS
EN EL MISMO DIA

BRAVO No. 24 SUR

SANTIAGO IXC., NAY.

Representaciones
Calderón
HERRAMIENTAS ABRASIVOS
HERRAMIENTAS, TORNILLOS GRADO 5
BIRLOS PARA RUEDA Y FLECHA
A SUS ORDENES EN:
Av. Insurgentes 32 Ote. TEL. 2-37-61

Diario del Pacífico
Periódico de Hechos y Opinion

MADERAS DE CHIHUAHUA
en Nayarit, S. de R. L.
PINO — CEDRO — ENCINO — TRIPLAY
DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO DE CARPINTERIA
AV. VICTORIA 225 PTE.
TEL. 2-16-10 TEPIC, NAY.

Año 1 Director General: Andrés González Reyna TEPIC, NAYARIT. Jueves 7 de febrero de 1974. Gerente General: Emilio Valdés Bonifacio Número 271

Una Mujer Muerta y otra Herida en un Volcamiento

En un accidente automovilístico sucedido antier por la tarde en la carretera Internacional, a la altura del Puente Superior de FF.CC., falleció Laura Elena Rubio Aguilar.

Esta, en compañía de su hermana —la que resultó con golpes de gravedad—, viajaban a bordo de una camioneta marca Chevrolet con las siglas del Banco Nacional de México, la cual era conducida por Armando Seriano.

Al parecer, se dirigían a la ciudad de Guadalajara, de donde son originarios, cuando al llegar al lugar antes mencionado un camión se les interpuso y al virar para evitar se choque, la camioneta se salió de la carretera dando varias volteretas.

Una ambulancia de la Cruz Roja se trasladó al lugar de los hechos, recogiendo a la hoy occisa y a su hermana, siendo esta última internada en el hospital general.

En Zapaterías Larios y el Mago
Grandes Ofertas
Regalos para Todos., precios
Rebajados Visitenos en
Amado Nervo 337 Pte.
Y
Merida y A. Nervo

¡Atención, Damas y Caballeros!

Compañía importante a nivel nacional solicita para su Departamento de Relaciones Públicas, siete señoritas mayores de 28 años y siete caballeros de la misma edad.

Requisitos: Tengan la edad solicitada, hayan cursado comercio o equivalente y tengan muy buena presentación. Inutil presentarse sin estos requisitos.

Ofrecemos un mínimo de $3000.00 mensuales, premios, más otras prestaciones. Presentarse a partir del 5 de febrero de las 9 a.m., a la 13 horas en la calle Amado Nervo No. 30 Ote., despacho 3 con el Lic. Marco López Gracia.

Trifulca, robo y aprehensiones en "El Sótano"

A consecuencia de una discusión ocasionada por la disputa del amor de una de las tantas prostitutas que a diario frecuentan el centro nocturno "El Sótano", se registró tremenda trifulca en el interior de éste donde resultó salvajemente golpeado Alejandro López González.

Se informó que la víctima tuvo una acalorada discusión con Clemente Rubio Rodríguez, quien en compañía de cinco sujetos completamente ebrios, lo arremetieron a golpes.

En el pleito Alejandro López González perdió $1,500.00 y un fino reloj, al cual en investigación realizada por la policía municipal logró recuperarlo a manos del cantinero del susodicho lugar José Luis Ventura Lara, quien está detenido en la cárcel preventiva.

Por su parte, los agentes de averiguaciones previas continuan con sus pesquisas pues se cree q' Alejandro fue objeto de un decarado robo por parte del personal que ahí presta sus servicios.

En defensa..

crático de masas que se desenvuelve, enarbola la defensa de la libertad política, el cese de la represión y la inmediata es incondicional libertad de todos los presos políticos.

El medio más global para alcanzar tales objetivos, y que de raíz ataca el problema, es la amnistía general, que de ninguna manera equivale a perdón ni significa gracia alguna del gobierno. La amnistía general se alcanzaría tras una gran lucha de masas que generaría una situación política nueva de tal magnitud que permitiría obligar al gobierno a dictar una ley para establecerla.

No existe camino más duro y difícil. Pero en el curso de esa gran acción unida de masas, se irían imponiendo las condiciones que a su vez obligarían a la autoridad gubernamental a poner en libertad a los presos por los medios que tiene a su mano, siempre como resultado de una acción y una decisión de naturaleza política.

Agresión contra anti-huelguistas de Tabamex

Villa Hidalgo.— A raíz del conflicto ocasionado por los técnicos de TABAMEX al determinar lanzarse a la huelga, en días pasados se registró un pleito entre simpatizantes del movimiento y disidentes.

Resulta que en Santiago Ixc., se realizó una reunión entre los trabajadores de esta empresa con el fin de discutir los acuerdos que se tomarían para lanzarse al paro, y en ésta el ingeniero Sergio Emilio Lizárraga que funge como Jefe de Riego en Valle Lerma, determinó no ir a la huelga, hecho que molestó al ingeniero Marco Antonio Niebla, jefe de zona quien encabeza además el movimiento por ese lugar.

Pues bien; al siguiente día ambos se encontraron en las instalaciones de la empresa ubicadas en Valle Lerma, y en el momento en que el ingeniero Niebla empezó a insultarlo reclamándole su proceder en la mencionada asamblea, y sin decir más le arrojó una piedra que le pegó en un ojo, dejándoselo semicerrado; al instante éste sacó una navaja para repeler la agresión, pero gracias a la oportuna intervención de otros trabajadores la cosa no pasó de ahí.

EL CORRESPONSAL

La delegación Agraria sigue dando la nota negra

Por la ineptitud del delegado del Departamento Agrario, Ing. Adán Flores Rodríguez, ineptitud tantas veces reiteradas, expresaron ayer campesinos de Valle Lerma que "casi nos vimos en la necesidad de echar las puertas al suelo de la oficina de delegado agrario, a fin de que éste los recibiera, pues un 'pelagatos' de nombre Saturnino, no nos dejaba entrar".

Manifiestan que la ineptitud del funcionario se ve claramente porque ni siquiera sabe atender a los campesinos, mucho menos resolverles rápidamente sus problemas —dijeron—. Por esa razón ayer estuvimos cientos de ejidatarios amotinados en las oficinas del delegado agrario, esperando q' nos recibiera, que cuando menos para que dijera "vengan mañana".

Como se ve, el tortuguismo de las instituciones oficiales está siendo más característico en donde los campesinos acuden a plantear sus problemas.

¡Atención!
COLECCIONISTAS
Compro las siguientes monedas:

Monedas de 25 y 50 Ctvs. Ley 300, al peso	$ 3.00
Morelos Ley 500, 1947-1948	6.00
20 Ctvs., 50 Ctvs., y peso 0.720, cada peso	12.00
Hidalgo chico de $5.00	17.00
Hidalgo Grande de $5.00	17.00
Cuauhtémoc de 5.00	27.00
1 peso de la balanza	50.00
1 peso del caballito	90.00
1 peso fuerte Porfiriano y ocho reales	36.00
5 pesos Ferrocarril	125.00
2 Pesos del Angel	100.00
1 Onza Troy	90.00
1 Peso Maximiliano	200.00
10 Pesos Juárez	125.00
5 Ctvs. Niele de 1912	40.00
50 Ctvs. Plata de 1908 y 1916	100.00
Monedas de $10.00	36.00

MONEDAS ORO

8 Escudos Oro Colonia	4,000.00
50 Pesos Oro de 1921	3,000.00
5 Pesos Oro de 1905	2,000.00
2.5 Pesos Oro 1947	2,000.00
10 Pesos Oro 1920	2,500.00
20 Pesos Oro de la Balanza	6,000.00
10 Pesos Oro de la Balanza	4,000.00
2.5 Pesos Oro de la Balanza	2,000.00
2 Pesos Oro 1948	3,000.00
1 Peso Oro	500.00
8 Escudos Oro de la República	2,300.00
4 Escudos Oro	2,000.00
Carabina 44, Caja de Bronce	1,500.00
Pistola Colt de preparar de $300.00 a	1,000.00
20 Pesos de Dólar Oro	1,000.00
1 Dólar Oro	600.00
1 Dólar Plata	30.00
1 Dólar Morralla PLATA	15.00
1 Peso Iturbide 5	400.00
1 Peso Muera Huerta	700.00
1 Peso del Parral	700.00
8 Reales Carlos Tercero	150.00
8 Reales Fernando Séptimo	100.00
8 Reales Sombrerete	1,500.00
8 Reales Junta Suprema Troquelada	3,000.00
1 Real de Durango de 1824 Aguila	1,000.00

Todas estas monedas deben estar en perfectas condiciones. Reg. Fed. OP—OEFV 370401—02. Se compra cualquier cantidad. Se compran Colecciones de Monedas Mexicanas y toda clase de Monedas Antiguas y de Oro.

Estaremos del 6 al 12 de febrero en el Hotel "SIERRA DE ALICA", habitación número 101. Tels. 2—03—22 y 2—03—24.

ROUX Ryt
PRODUCTOS AL CUIDADO DE SU CABELLO

INVITA A PROPIETARIAS Y OPERADORAS DE SALAS DE BELLEZA; ESTILISTAS, PELUQUEROS Y PERSONAL RECIEN EGRESADO DE ACADEMIAS PROFESIONALES DE BELLEZA.

A SUS CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO. TOTALMENTE GRATUITOS.

Roux y Ryt

INICIACION DE CURSOS; ENERO 29 DE 1974.
INFORMES EN:
PERFUMERIA LA ODALISCA S. A.
VERACRUZ E HIDALGO
TEPIC NAYARIT.

Srs. CONSTRUCTORES
Tuberías y Conexiones de Nayarit, S. A.
LE OFRECE A USTED:
TUBERIAS Y CONEXIONES DE P.V.C., FIERRO GALVANIZADO, COBRE Y PLOMERIA EN GENERAL.
Nuestros precios son los más bajos de plaza por ser distribuidores directos de fábricas.
Av. Insurgentes 290 Pte. Tel. 2-21-50
TEPIC, NAY.
NACIONAL DE COBRE, S. A.
TUBOS FLEXIBLES, S. A.
HELVEX
HELVEX, S. A.

Depósito de Fábrica de:
Boneteria, Pantalones Terlenka, Impala y Lee, y Camisas Jasky
MAYOREO Y MENUDEO EN
LA COSTEÑITA
ZARAGOZA No. 122 PTE. TEL. 2-25-52 TEPIC, NAY.